ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANERSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 12 de marzo del 2020, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1.119 y Nueve de Octubre, edificio Plaza, piso 10, oficina 1.005, se encuentran los accionistas de la Compañía **LANERSA S.A.**, señores: AIDA BEATRIZ GÓMEZ ORDEÑANA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones; FANNY MARIA GOMEZ ORDEÑANA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones; LUCILA INÉS GOMEZ ORDEÑANA, propietaria de ciento sesenta (160) acciones; AB. ROBERTO EDUARDO CASTILLO OTTATI, propietario de ciento sesenta (160) acciones; y, MILENA KATERINE CANTOS RODRÍGUEZ, propietaria de ciento sesenta (160) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD $ 1,00), pagadas en su totalidad. *Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y* Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS.-** Conocer y resolver el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- Preside la Sesión el titular de la compañía señor Abogado Raúl Gómez Ordeñana, quien también se encuentra presente y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Milena Katerine Cantos Rodríguez y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, *con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día. f) Ab. Raúl Gómez Ordeñana;* PRESIDNETE DE LA SESIÓN; f) Lucila Inés Gómez Ordeñana; f) Aida Beatriz Gómez Ordeñana; f) Fanny María Gómez Ordeñana; f) Ab. Roberto Eduardo Castillo Ottati; y, f) Milena Katerine Cantos Rodríguez, SECRETARIA AD-HOC.

CERTIFICO: que la que antecede es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 12 de marzo del 2020.-

Milena Cantos R

Milena Katerine Cantos Rodriguez
SECRETARIA AD-HOC